Contrato No.	ADRES-CPS-146-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	KAREN LORENA GONZALEZ LOBO, CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	O. ASESORA JURIDICA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-079-OAJ		
Fecha de Inicio	16/01/2026	**Fecha de Terminación**	15/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/08/2026	**Hasta**	31/08/2026
Fecha Suscripción Adición				
RP Adición				
Valor RP Adición				
Fecha Suscripción Prórroga				
Fecha Inicio Prorroga				
Fecha Final Prorroga				
Fecha Suscripción Suspensión				
Fecha Inicio Suspensión				
Fecha Final Suspensión				
Fecha Suscripción Cesión				
RP Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación de la ADRES en la etapa prejudicial, analizar y elaborar las fichas correspondientes a las solicitudes de Conciliación,	Durante el periodo objeto del presente informe se elaboraron y enviaron para revisión las siguientes fichas de conciliación:	Acceso a las fichas elaboradas en la carpeta OBLIGACIÓN 01 en la cual se encuentran bajo los siguientes nombres: 1.202663036256022.202	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	dentro de los quince (15) días hábiles a su designación, tenga o no insumos conforme al procedimiento de Conciliación y al marco normativo.	-20266303625602-20266303904462-20266303977442-20266304272042-20266304652702-20266304704192-20266304473872	663039044623.20266303 9774424.2026630427204 25.202663046527026.20 2663047041927.2026630 4473872Enlace: https: //eadres.sharepoint.com/: f: /r/sites/GRUPOPREJUDI CIAL/Documentos% 20compartidos/GESTI% C3%93N%20PRE% 20JUDICIAL/ALEJANDR A% 20PARRADO/CUENTAS %20DE% 20COBRO/2026/Agosto/ OBLIGACI%C3%93N% 2001? d=wb4dff0cac2ef41f4ac9f 42cdb84ea04f&csf=1&we b=1&e=t6yqzE	
2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas a la presente actividad.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas a la presente actividad.	N/A
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas a la presente actividad.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas a la presente actividad.	N/A
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo seis (6) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en	Durante el periodo objeto del presente informe radiqué los poderes de las siguientes diligencias prejudiciales: -20266304622032-20266304473872-20266303904462-20266303977442-	Documentos disponibles en el siguiente enlace OBLIGACIÓN 04 bajo los siguientes nombres: 1.202663046220322.202 663044738723.20266303 9044624.2026630397744 25.20266304272042 enlace: https://eadres.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	el cual debe reposar la prueba de ello.	20266304272042	sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ALEJANDRA%20PARRADO/CUENTAS%20DE%20COBRO/2026/Agosto/OBLIGACI%C3%93N%2004?d=w1332b0649194411690329b2a90d66a06&csf=1&web=1&e=bgpXKx	
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma.	N/A
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.	Durante el referido periodo no se realizó la presentación de certificaciones del Comité de Conciliación de la Entidad, en la medida en que, conforme a las instrucciones impartidas por la coordinación, dichas certificaciones, relativas a solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho tramitadas ante la Procuraduría General de la Nación, son remitidas directamente al Despacho desde el correo electrónico de la Secretaría Técnica del Comité.	Durante el referido periodo no se realizó la presentación de certificaciones del Comité de Conciliación de la Entidad, en la medida en que, conforme a las instrucciones impartidas por la coordinación, dichas certificaciones, relativas a solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho tramitadas ante la Procuraduría General de la Nación, son remitidas directamente al Despacho desde el correo electrónico de la Secretaría Técnica del Comité.	N/A
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la asignación de ficha judicial, que el expediente se encuentre completo, con	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	las piezas necesarias para efectuar el análisis y elaborar la ficha correspondiente. Lo anterior en los términos establecidos en el procedimiento de Conciliación.			
8	Diligenciar de manera completa en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha respectiva de gestión.	Durante el periodo objeto del presente informe se actualizó de forma inmediata y permanente la base de reparto, conforme a las gestiones o actividades realizadas.	La base de reparto se encuentra disponible en el siguiente enlace: https: //eadres.sharepoint.com/: x: /r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1BEE4052-C6B4-42D7-9687-3C4F0F52F3B2%7D&file=VF%20-%20BASEACTUALIZADA%2022%20MAYO.xlsx&action=default&mobileredirect=true&wdLOR=c1884067C-68B7-CA4F-B6AF-148131C29EB3	N/A
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	Durante el periodo objeto del presente informe se otorgó respuesta a las peticiones elevadas por el grupo de representación judicial, orientadas a determinar si los asuntos fueron sometidos a consideración de los miembros del comité de conciliación de la Entidad: -41001333300620260017200-81001400300220260034400-11001334106820240013800-11001333609202500170000-11001334104520240050600-20266304471712-20266304958812Enlace: https://eadres.sharepoint.com/:f: /r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%	Se adjuntan los siguientes documentos en carpeta OBLIGACIÓN 09, archivos denominados con el radicado: -41001333300620260017200-81001400300220260034400-11001334106820240013800-11001333609202500170000-11001334104520240050600-20266304471712-20266304958812Enlace: https://eadres.sharepoint.com/:f: /r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		prejudiciales contenidas en los ORFEO: -20266304471712 -20266304958812El cumplimiento de esta obligación contractual puede ser evidenciado en la base de reparto del grupo prejudicial, hoja de cálculo denominada "peticiones y otros".	20JUDICIAL/ALEJANDRA% 20PARRADO/CUENTAS %20DE% 20COBRO/2026/Agosto/ OBLIGACI%C3%93N% 2009? d=wf581d7d9450b4d628a 58eea67dc872a4&csf=1& web=1&e=bWlHe3	
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o precomité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.	En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la presente obligación.	En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la presente obligación.	N/A
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Durante el periodo objeto de informe, se atendió y garantizó la asistencia a las siguientes audiencias de conciliación prejudicial y de procedimiento de negociación de deudas de persona natural no comerciante o pequeño comerciante, identificadas con los radicados ORFEO: -20266303887512- 20266304272042- 20266303887512- 20266303977442- 20266303977442- 20266303220602- 20266303887512- 20266303904462	El cumplimiento de esta diligencia puede ser corroborada en la base de datos de audiencia del grupo prejudicial https: //eadres.sharepoint.com/: x: /r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/_layouts/15/Doc. aspx?sourcedoc=% 7BB2615714-8822-4FC2-8C9C-7EEFF25FEFFE% 7D&file=VF%20-% 20BASE% 20AUDIENCIAS%2018% 20JUNIO%202026. xlsx&action=default&mobileredirect=true Asimismo, en la carpeta de SharePoint del Comité de Conciliación de la Entidad dispuestas para convocar, se cargan las actas y constancias de	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
			celebración de audiencia.	
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en Ekogui como su terminación, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia. Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.	Se realizó la actualización del expediente digital con sus respectivos soportes de las solicitudes de conciliación asignadas: -20266304473872- 20266304652702- 20266304704192- 20266304622032- 20266304787382- 20266304937652- 20266305039412	Se dispone en SharePoint las carpetas creadas, con enlace de acceso PrejudicialesEnlace: https://eadres.sharepoint.com/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=IczexY&CID=80889fa0%2D5f26%2D4330%2Db0a8%2D62811dea79f0&FolderCTID=0x0120001A08F9DB1D1ECB438DE0AFD8B211878D&id=%2Fsites%2FGRUPOPREJUDICIAL%2FDocumentos%20compartidos%2FGESTIÓN%20PRE%20JUDICIAL%2FALEJANDRA%20PARRADO%2F0%20FICHAS%2FPrejudiciales	N/A
13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se entrega base contentiva de la relación de los casos de solicitudes de conciliación prejudicial asignados para el mes de marzo de 2026, con la relación de la fecha de reparto, radicado ORFEO, tema, si se encuentra fijada fecha de celebración de audiencia.	Se adjunta archivo Excel denominado OBLIGACIÓN 13 Seguimiento Asignaciones de audiencias de conciliación.xlsxEnlace: https://eadres.sharepoint.com/:x:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ALEJANDRA%20PARRADO/CUENTAS%20DE%20COBRO/2026/Agosto/OBLIGACIO%CC%81N%2013%20Seguimiento%20Asignaciones%20de%	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
			20audiencias%20de%20conciliacio%CC%81n.xlsx?d=wdedbc5a5503043b88fb9902146ca2ccb&csf=1&web=1&e=g5Peui	
14	Apoyar la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la presente obligación.	En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la presente obligación.	N/A
15	Tramitar y cerrar los radicados de Orfeo asignados dentro del término establecido	Para el mes de agosto, se tramitaron respectivamente los ORFEOS asignados.	Para el mes de agosto, se tramitaron respectivamente los ORFEOS asignados.Se adjunta archivo OBLIGACIÓN 15 ORFEO.jpeg Enlace: https://eadres.sharepoint.com/:i:/r/sites/GRUPOPREJUDICIAL/Documentos%20compartidos/GESTI%C3%93N%20PRE%20JUDICIAL/ALEJANDRA%20PARRADO/CUENTAS%20DE%20COBRO/2026/Agosto/OBLIGACIO%CC%81N%2015%20ORFEO.jpeg?d=w4e2905d4347141799652b28a911995dc&csf=1&web=1&e=Q8IuZQ	N/A
16	Ejercer la representación judicial de la ADRES dentro de los términos legales, adelantando las actuaciones procesales (radicación de poderes, asistencia a audiencias judiciales, contestaciones de demanda, interposición de recursos contra	Para el presente periodo se ejerció la representación judicial de los asuntos que se relacionan: -11001310501820190001700 se asistió a audiencia el 20 de agosto de 2026. -11001310502520150009200 se asistió a audiencia	Se adjuntan los archivos respetivos en la carpeta denominada "Obligación 16 y 20", con los archivos: -11001310501820190001700 Acta de audiencia. -11001310502520150009200 Acta de audiencia. -11001310501620190017300 Memorial descorre	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	providencias o fallos adversos, presentación de alegatos de conclusión y demás actuaciones), y asuntos judiciales que se le asignen.	el 13 de agosto de 2026. -11001310501620190017 300 se descorrió el dictamen pericial, se allegaron soportes de pago. -11001333400220240019 800 se asistió a audiencia el 06 de agosto de 2026. -11001333400220240019 800 solicitud de aplicación del art. 228 del CGP. -25000234100020240054 000 se presentaron alegatos de conclusión. -11001334106820240026 700 se otorgó cumplimiento a requerimiento judicial. -11001333360620250011 000Se contestó la demanda. -11001333380920260007 100 Se solicitó acceso al expediente digital.	dictamen pericial. -11001333400220240019 800 Acta de audiencia. -11001333400220240019 800 solicitud de aplicación del art. 228 del CGP. -25000234100020240054 000 se presentaron alegatos de conclusión. -11001334106820240026 700 se otorgó cumplimiento a requerimiento judicial. -11001333360620250011 000Se contestó la demanda. -11001333380920260007 100 Se solicitó acceso al expediente digital.	
17	Allegar y solicitar la práctica de las pruebas que correspondan, en las etapas procesales apropiadas dentro de las diligencias administrativas y judiciales en los procesos en los cuales ejerza la Defensa Judicial de la entidad.	Durante el periodo objeto del presente informe se solicitó un apoyo técnico en los siguientes procesos: -11001333360620250011 000 solicitud de sustento glosa. -11001310502520150009 200 solicitud de apoyo técnico.	Se adjuntan los archivos respetivos en la carpeta denominada "Obligación 17", con los archivos: -11001333360620250011 000 solicitud sustento glosa. -11001310502520150009 200 solicitud apoyo técnico.	N/A
18	Hacer seguimiento permanente a los procesos asignados, con el fin de evitar vencimientos de términos y garantizar la intervención oportuna de la entidad en los procesos judiciales.	Durante el periodo objeto del presente informe se realizó el seguimiento para cada uno de los procesos delegados.	Se adjuntan los archivos respetivos en archivo Excel adjunto denominado "Obligación 18 base de procesos judiciales".	N/A
19	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes a cargo donde deben reposar todas las actuaciones	Durante el periodo objeto del presente informe se actualizó y custodió los expedientes a cargo que	Se remite carpeta comprimida denominada "Obligación 19" con las piezas procesales	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
	surtidas, que tengan relación con el proceso o acción; tanto en medio magnético, como físico debiendo remitirse copia de todas las piezas procesales de cada causa, así como de aquellas que fuesen requeridas por la Entidad, para los fines pertinentes al archivo documental de ADRES.	reposan en la plataforma SharePoint de la Entidad. En concreto se realizó el cargue de las siguientes piezas procesales: -11001310503520180009100 Auto obedézcase lo decidido por el superior, requerimiento a la demandante. -11001310503620140051600 Auto modifica la hora de celebración de audiencia. -11001333400320200002200 Auto indica que se pronunciará sobre las excepciones propuestas al proferir sentencia. -11001334106820240026700 Auto requiere a las partes para que allegaran información requerida por el señor perito. -11001333400620230038500 Auto requiere aclarar a la demandante información.	relacionadas: -11001310503520180009100 Auto obedézcase y requiere DTE. -11001310503620140051600 Auto modifica hora de audiencia. -11001333400320200002200 Auto pronunciamiento excepciones. -11001334106820240026700 Auto requiere a las partes información. -11001333400620230038500 Auto requiere aclarar a la demandante información.Asimismo, dichas piezas procesales reposan en el expediente digital: https://eadres. sharepoint. com/sites/Miexpedientedigital/Documentos% 20compartidos/Forms/AllItems.aspx	
20	Remitir con el informe de actividades al supervisor del contrato las actuaciones surtidas dentro de los procesos sean o no de carácter judicial, tales como, oficios, comunicaciones, notas internas, informes, avisos, conceptos técnicos, demandas, contestación, recursos, excepciones, alegatos, copias de las sentencias de primera y segunda instancia, grabaciones de audiencias, actas, entre otros.	Para el presente periodo se ejerció la representación judicial de los asuntos que se relacionan: -11001310501820190001700 se asistió a audiencia el 20 de agosto de 2026. -11001310502520150009200 se asistió a audiencia el 13 de agosto de 2026. -11001310501620190017300 se descorrió el dictamen pericial, se allegaron soportes de pago. -11001333400220240019800 se asistió a audiencia el 06 de agosto de 2026. -11001333400220240019	Se adjuntan los archivos respetivos en la carpeta denominada "Obligación 16 y 20", con los archivos: -11001310501820190001700 Acta de audiencia. -11001310502520150009200 Acta de audiencia. -11001310501620190017300 Memorial descorre dictamen pericial. -11001333400220240019800 Acta de audiencia. -11001333400220240019800 solicitud de aplicación del art. 228 del CGP. -25000234100020240054000 se presentaron alegatos de conclusión. -11001334106820240026	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		800 solicitud de aplicación del art. 228 del CGP. -25000234100020240054 000 se presentaron alegatos de conclusión. -11001334106820240026 700 se otorgó cumplimiento a requerimiento judicial. -11001333360620250011 000Se contestó la demanda. -11001333380920260007 100 Se solicitó acceso al expediente digital.	700 se otorgó cumplimiento a requerimiento judicial. -11001333360620250011 000Se contestó la demanda. -11001333380920260007 100 Se solicitó acceso al expediente digital.	
21	Rendir informe al supervisor del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a que se profieran los fallos de primera y/o segunda instancia, la terminación de los procesos y los cambios de jurisdicción; en este último caso, el apoderado deberá informar al supervisor del contrato, al administrador del sistema Ekogui y continuar con la defensa del proceso ante la jurisdicción que corresponda.	Durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	Durante el periodo objeto del presente informe no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	N/A
22	Rendir informe al supervisor del contrato dentro del 10 días hábiles siguientes a la terminación de los procesos judiciales y sentencias condenatorias con el fin de adelantar el pago conforme a los procedimientos establecidos, para lo cual deberá allegar el expediente completo que deberá reposar en el archivo central de la entidad.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma.	Durante el periodo objeto del presente informe no se desarrolló esta obligación por cuanto no han sido asignadas actividades sobre la misma.	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
23	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, las conciliaciones, audiencias, trámites arbitrales los procesos judiciales a su cargo, posterior a cada actuación procesal y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.	Durante el periodo objeto del presente informe se registró la actualización de los movimientos procesales importantes en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- Ekogui, conforme las actuaciones relacionadas en el presente informe respecto de las obligaciones 16 y 19.	La evidencia de cumplimiento de laactividad puede ser evidenciada enel aplicativo EKOGUI.	N/A
24	Calificar el riesgo e Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación contractual.	Durante el periodo objeto de informe no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación contractual.	N/A
25	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presenciaen la Entidad.	Durante el mes en curso, asistí a las reuniones virtuales y presenciales convocadas de forma presencial y a través de Outlook.	Durante el periodo objeto delpresente informe asistí a lasdiferentes capacitaciones yreuniones convocadas.	N/A
26	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Durante el periodo objeto del presente informe se otorgó respuesta:-Se allegaron las certificaciones de capacitación de EKOGUI. -Se otorgó respuesta a los requerimientos efectuados por la coordinación de representación judicial, relativos a Acuerdo de Punto Final. -Se otorgó respuesta a los	La evidencia de las actividades relacionadas en la presente obligación se pueden constatar en la carpeta "OBLIGACIÓN 26".	N/A

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
		requerimientos efectuados por la coordinación de representación judicial, relativos a la radicación de poderes ante los Despachos judiciales.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

_____

KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA
Fecha: 01/09/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $ 73.776.000,00	COP $ 59.943.000,00	COP $ 9.222.000,00	COP $ 0,00	COP $ 4.611.000,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil Pesos Moneda Corriente ($9.222.000,00)

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
ARL	9510348309	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	19.300,00	01/08/2026	31/08/2026
Pensión	9510348309	PROTECCIÓN	590.800,00	01/08/2026	31/08/2026
Salud	9510348309	FAMISANAR EPS	461.500,00	01/08/2026	31/08/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad.3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 20205. En caso de primer pago debe aportar:a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

KAREN LORENA GONZALEZ LOBO,CLAUDIA PAOLA PEREZ SUA

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 01/09/2026